

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6654** *COMPAÑÍA DE LIMPIEZAS Y CONSERVACIÓN, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 389/2010 (ejecución n.º 305/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Catalina Lopez Anguis contra la empresa ejecutada Compañía de Limpiezas y Conservación, S.L., se ha dictado con fecha 21 de marzo de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Compañía de Limpiezas y Conservación S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 198'10 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120017486-1